

**CONVOCATORIA CURSO ANUAL DE LENGUA Y CULTURA JAPONESA
CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

El Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente convoca la Edición 2019/20 del Curso de Lengua y Cultura Japonesa del Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha, de acuerdo a la siguiente oferta académica:

Oferta Académica

Se ofertarán las siguientes lenguas y niveles, en los siguientes campus:

Curso Anual de Lengua y Cultura Japonesa:

	Ciudad Real	Cuenca	Toledo
Lengua y Cultura Japonesa	Japonés I (N5), II (N4.1), III (N4.2), IV (N3)	Japonés I (N5), II (N4.1), III (N4.2)	Japonés I (N5), II (N4.1), III (N4.2)

El nivel N5 es el nivel inicial y el N4 nivel inicial-avanzado.

La relación de todos los cursos junto a sus horarios aparece reflejada en el Anexo I de esta convocatoria.

Forma de Acceso

Podrán participar en los Cursos del Centro de Lenguas todas las personas mayores de edad.

El acceso a los cursos se regirá por la normativa de acceso y permanencia en los Cursos del Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El número de plazas está limitado al cupo máximo de alumnos permitido por grupo. El acceso a las plazas se realiza mediante matrícula directa sin preinscripción previa.


Tasas de Matrícula

Para estos cursos se establecen las tasas siguientes:

Curso Anual de Lengua y Cultura Japonesa:

	Japonés I (N5), II (N4.1), III (N4.2), IV (N3)
Comunidad Universitaria (Alumnos, PAS y PDI de la UCLM)	125 €
Externos	150 €

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	AKCpBviKZo		Página: 1 / 4
FIRMADO POR	GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		18-07-2019 10:18:19	1563437900422
 AKCpBviKZo			

Estas tasas de matrícula darán derecho a la asistencia al curso y horario matriculado, así como los derechos de examen en única convocatoria y certificación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Sin el pago de la matrícula del curso, se anulará ésta automáticamente, por lo que el alumno no tendrá derecho a certificado

Grupos

Los grupos estarán configurados por un máximo de 28 alumnos, para la celebración del curso es necesaria la matrícula del número mínimo de alumnos, que el caso de Lengua y Cultura Japonesa es un mínimo de 8 alumnos.

En el caso de que no se pudieran conformar los grupos por no llegar al número mínimo de alumnos, se devolverá el importe total de las tasas, previa solicitud del alumno afectado por la anulación de los cursos.

Calendario Académico

El desarrollo de los cursos se realizará de acuerdo con el calendario académico del Centro de Lenguas. Las fechas más significativas son las siguientes:

Curso Anual de Lengua y Cultura Japonesa:

- Inicio del curso del 30 de septiembre de 2019 al 15 de mayo de 2020
- Periodo de evaluación del 11 al 15 de mayo de 2020
- Certificados y acreditación tras evaluación y calificación del profesor/a, descarga de la sede electrónica <https://www.sede.uclm.es/>.

Prueba de nivel


Durante las primeras semanas del curso los profesores de los grupos establecerán unas pruebas orales y escritas para comprobar el nivel de acceso de los estudiantes, a los alumnos que no superen estas pruebas se les ofertará un cambio de nivel de acuerdo con la normativa de acceso, permanencia y certificación al Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Evaluación y asistencia

La asistencia a clase es obligatoria, y se realizará un control **exhaustivo** de asistencia. Existe un máximo permitido de ausencias: hasta un **33%** de las horas; con un máximo del 10% de las horas de ausencia a clase sin justificar. Si los alumnos superan este número de ausencias permitido **perderán su derecho** a presentarse al examen.

Serán objeto de examen las cinco destrezas lingüísticas: Comprensión oral, Comprensión lectora, Expresión escrita, Expresión oral e Interacción. Cada destreza se calificará al 100%. **El alumno debe aprobar el 50% de cada destreza para resultar APTO así como para cumplir los requisitos mínimos de asistencia.**

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	AKCpBviKZo		Página: 2 / 4
FIRMADO POR	GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		18-07-2019 10:18:19	1563437900422
 AKCpBviKZo			

Certificación y Validez Académica

Tras aprobar las pruebas internas, los alumnos obtendrán un certificado.

Los certificados firmados electrónicamente se obtendrán a través de la aplicación electrónica correspondiente (<https://www.sede.uclm.es/catalogo>).

IMPORTANTE: los alumnos que son EXTERNOS deben **disponer** de certificado digital que se solicita en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre FNMT en <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados>.

Alumnos de Grado

Considerando que la Universidad de Castilla-La Mancha exige para la obtención de un título de grado la acreditación del Nivel B1 de un idioma extranjero, con la finalidad de potenciar el conocimiento de otros idiomas, **se podrá obtener:**

- **1 crédito por la acreditación del conocimiento de un idioma extranjero en un nivel B2.**
- **2 créditos por la acreditación del conocimiento de un idioma en un nivel superior al B2 o por la acreditación del conocimiento de dos o más idiomas en un nivel B2.**

Los estudiantes que cursen titulaciones que contemplen la realización de asignaturas de idioma extranjero y especialmente los alumnos del Grado en Estudios Ingleses, del Grado en Lenguas Modernas: Francés-Ingles y de los Grados de Maestro en Educación Infantil o Primaria en sus menciones de Lenguas Extranjeras, sólo podrán solicitar el reconocimiento de créditos por idiomas que sean distintos de los impartidos en el grado cursado por el estudiante.

Fechas de matrícula

Curso Anual de Lengua y Cultura Japonesa:

Plazo Único: del 26 agosto al 22 de septiembre de 2019

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN
Y FORMACIÓN PERMANENTE

Fátima Guadamillas Gómez

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	AKCpBviKZo		Página: 3 / 4
FIRMADO POR	GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		18-07-2019 10:18:19	1563437900422
 AKCpBviKZo			

**ANEXO I: OFERTA ACADÉMICA
NIVELES, GRUPOS Y HORARIOS**

CURSO ANUAL: LENGUA Y CULTURA JAPONESA

(estos horarios pueden sufrir modificaciones)

Lengua y Cultura Japonesa - Horario Anual

Ciudad Real

- Japonés I T (N5): lunes de 16:00 a 17:30 h. y jueves de 16:30 a 18:00 h.
- Japonés II M (N4-1): lunes y miércoles de 11:00 a 12:30 h.
- Japonés II T (N4-1): lunes y miércoles de 17:30 a 19:00 h.
- Japonés III M (N4-2): lunes y miércoles de 12:30 a 14:00 h.
- Japonés III T (N4-2): jueves de 18:00 a 21:00 h.
- Japonés IV T (N3): lunes y miércoles de 19:00 a 20:30 h.


Cuenca

- Japonés I T(N5): lunes y miércoles de 17:30 a 19:00 h.
- Japonés II T(N4-1) : lunes y miércoles de 19:00 a 20:30 h.
- Japonés III T(N4-2): martes y jueves de 17:30 a 19:00 h.

Toledo

- Japonés I T(N5): lunes y miércoles de 17:00 a 18:30 h.
- Japonés II T(N4-1): martes y jueves de 17:00 a 18:30 h.
- Japonés III T(N4-2): lunes y miércoles de 19:00 a 20:30 h.

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	AKCpBviKZo		Página: 4 / 4
FIRMADO POR	GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		18-07-2019 10:18:19	1563437900422
 AKCpBviKZo			